



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 001

Fecha: Enero 18 de 2007
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VELENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.
ANA JULIA COLMENARES, en representación del Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.027-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe sobre la ejecución presupuestal del año 2006.**
- 4. Informe sobre el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2007.**
- 5. Informe sobre el Plan de Inversiones del año 2007.**
- 6. Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficio suscrito por el Profesor Ricardo Ramírez de la Escuela de Ingeniería Civil, sobre situación que se viene presentando con el Director de la misma Escuela.
 - 6.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Representación Estudiantil ante los Consejos Superior y Académico, sentando su posición frente a decisiones del Comité de Asuntos Estudiantiles y frente a la discusión de las apelaciones contempladas en el Reglamento Estudiantil.
 - 6.3 Copia de Oficio dirigido al Rector por el equipo de profesionales adscritos a la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, poniendo en conocimiento algunas consideraciones relativas a su quehacer profesional.
 - 6.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora María Eugenia Delgado a la Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Académico, sobre situación presentada en el Programa de Psicología y respuesta de la estudiante a la misma.
- 7. Propositiones y Varios.**

El señor Rector presenta un saludo a todos los Consejeros y sus mejores deseos, extensivos a sus familias, para que este año 2007 sea de realizaciones tanto personales como profesionales.

El señor Rector da la bienvenida a la profesora Stella Valencia, quien desde el 1 de enero de este año asumió la Dirección del Instituto de Educación y Pedagogía, destaca sus calidades académicas y humanas y le expresa su apoyo para que su compromiso con el Instituto de Educación y Pedagogía se traduzca en realizaciones y aportes para toda la Universidad.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO.027-06:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre los temas tratados en el Consejo Superior de diciembre 18 de 2006 donde se aprobaron, entre otros, el Estatuto de Investigaciones, la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario Docente y se modificó la Resolución 029 de 2002 que armoniza la Ley 734 con las normas internas docentes; el Presupuesto para el año 2007 y el Plan de Inversiones 2007; sobre estos dos últimos hará informes específicos tal como fue solicitado por la Representación Profesoral en la última sesión del Consejo Académico de 2006. También entrega copia del informe de la Rectoría que presentó en esa sesión del Consejo Superior. Respecto de la Oficina de Control interno Disciplinario Docente considera urgente que el Consejo Académico aborde el establecimiento de criterios para conformar la lista de candidatos para la designación del Director, que se conforme la lista, y también que se propongan nombres de profesores para conformar la Comisión de Personal Docente. Estas dos actividades se deben abordar antes del próximo Consejo Superior ordinario que será el viernes 23 de febrero. El Consejo acuerda que la comisión que estudió la reglamentación disciplinaria a la que se suma la Vicerrectora Académica, sea la que proponga al Consejo los criterios para la selección del director de la oficina a la próxima reunión del Consejo y en ella se propongan los nombres de los candidatos a director.

- 2.2 En relación con la Gobernación del Departamento el señor Rector informa que el comunicado de prensa de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación relacionado con acuerdos con la Universidad del Valle sobre deudas anteriores, se refiere a la próxima culminación de una negociación que por casi dos años se ha adelantado para que la Gobernación reconozca una deuda generada desde 1995 debido a que en ese año se hicieron los mayores aportes de Ley 30 y estos no podrían disminuir, sino por el contrario debería haber sido indexados en los términos de dicha Ley. Desde 1995 hasta 2006 la deuda alcanzó el valor de \$17.500 millones de pesos, la Gobernación canceló \$4.000 en 2004 y se ha llegado a un acuerdo, que esta listo para ser firmado, para cancelar el saldo. Adicionalmente se logró que a partir de 2007 los aportes de la Gobernación sean de \$6.500 millones de pesos, que es el valor presente de los aportes en 1995. Estos recursos son independientes de los que se puedan conseguir a través del Plan Nacional de Desarrollo, para la conversión de las Sedes Regionales en Seccionales y garantizar la progresiva calidad académica de Regionalización.
- 2.3 El señor Rector informa que el señor Gobernador ha ofrecido apoyar 100 estudiantes de los estratos 1 y 2 para que realicen estudios de posgrado en la Universidad y para ello se crearía un fondo. Las Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Bienestar Universitario, están estructurando una propuesta para consideración de la Gobernación, del Consejo Académico y posterior aprobación por parte del Consejo Superior. Igualmente, ha ofrecido apoyar la matrícula de 1000 nuevos estudiantes. La Rectoría ha presentado una propuesta para que esta ampliación de cobertura se realice fundamentalmente en las Sedes Regionales y principalmente en Programas Tecnológicos.
- 2.4 El señor Rector informa que el profesor Felipe García se reintegró a la Universidad una vez terminadas sus funciones como Director general de Colciencias.
- 2.5 El señor Rector informa que en diciembre se instaló la Comisión para establecer la oferta académica para las Sedes Regionales a partir de agosto de 2007, la cual ya ha tenido dos reuniones.
- 2.6 El señor Rector informa que el Dr. Sergio Fajardo, Alcalde de Medellín, ha aceptado la invitación para venir a la Universidad del Valle en el mes de marzo y en consecuencia le solicita a la Comisión del Consejo organizar el evento.

- 2.7 El señor Rector informa que el Dr. Javier Botero, Viceministro de Educación, ha confirmado la participación, con otros académicos destacados, en un evento sobre educación en el marco del Plan de Desarrollo 2006-2010 y la Visión 2019. El evento lo organizara la Universidad del Valle y será en la primera semana del mes de febrero.
- 2.8 El señor Rector informa que para este año, el 11 de junio, se llevará a cabo el reconocimiento a los profesores en las categorías de Distinguido, Honorario, Emérito y Maestro Universitario. Para la próxima sesión se integrará la Comisión para el estudio de las postulaciones. Igualmente se hará entrega de reconocimientos a empleados y botones de antigüedad.
- 2.9 El señor Rector manifiesta que es importante abordar la reforma de las Resoluciones Nos. 039 y 040 sobre trámites y topes de las bonificaciones. Igualmente manifiesta que hay necesidad de realizar un análisis de las contrataciones de docentes ocasionales y hora cátedra porque el año pasado esta contratación se incrementó en 2000 millones.
- 2.10 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita información sobre las irregularidades presentadas en la Sección de Pagaduría de la Universidad. El señor Rector informa que el día martes 14 de noviembre de 2006 se detectaron por parte de la Sección de Pagaduría de la División Financiera, inconsistencias del orden de \$57 millones en el giro de los descuentos de nómina a favor de FETRABUV (Fondo de Empleados y Trabajadores de Univalle), labor que desempeñaba un Técnico Administrativo de esta dependencia, a quien entre otras funciones le correspondía proyectar y elaborar todos los documentos necesarios para el giro de los descuentos de nómina a favor de los distintos beneficiarios. El funcionario de manera escrita aceptó su responsabilidad en estas acciones ilícitas, frente a lo cual voluntariamente solicito una licencia no remunerada que le fue concedida, la cual venció el 11 de enero sin que se hubiera reintegrado a su cargo. Es de anotar que la separación del cargo en estas circunstancias sólo es posible dentro de un proceso disciplinario. En la actualidad la Universidad adelanta un proceso por abandono de cargo. El día 23 de noviembre de 2006, una vez se recopilaron las pruebas documentales, se interpuso ante la Fiscalía General de la Nación, Unidad de Reacción Inmediata URI, un denuncia penal en contra del funcionario implicado. Simultáneamente la Sección de Pagaduría inició una auditoria completa a todos los documentos tramitados por el funcionario desde el momento en que inició labores en esa Sección,

encontrándose acciones similares, presumiblemente atribuidas a él, que venían ejecutándose en forma continuada desde el mes de marzo de 2004. Como resultado de esa auditoria se ha estimado que los fondos faltantes pueden ascender a \$447.599.309.

Adicionalmente el 12 de diciembre de 2006, la Rectoría de la Universidad solicitó al Fiscal del Conocimiento aplicar medidas cautelares sobre bienes de propiedad del funcionario, se ordenó una Auditoria Especial en la Sección de Pagaduría por parte de la Oficina de Control Interno, y una segunda auditoría por parte de una entidad externa. El 12 de diciembre de 2006 la Sección de Pagaduría solicitó al Fiscal ampliación de la denuncia inicial, diligencia que se debía de realizar el día 22 de diciembre de 2006, pero que no se cumplió en la fecha programada pues dado el monto del ilícito el caso fue remitido por el Fiscal 14 Local a una Fiscalía Seccional, sobre cuyas instrucciones está pendiente la Universidad.

El proceso disciplinario fue enviado por la Oficina de Control Disciplinario Interno a la Procuraduría Regional, para que ejerza su competencia preferencial, por estar presuntamente involucradas en el asunto personas que no son funcionarios públicos.

El 6 de diciembre de 2006, se le informó a la compañía de seguros LA PREVISORA S.A. sobre los hechos sucedidos, en uso de la Póliza No. 1003207, la cual tiene una cobertura hasta de \$500 millones, para estas eventualidades. El día 5 de enero la compañía aseguradora designó un ajustador para proceder al reconocimiento de los valores amparados.

- 2.11 Los Representante Profesorales expresan su preocupación por la situación de las comunicaciones en la Universidad donde ha habido un colapso en la red. CORPUV tuvo una reunión con el Director de la OITEL donde se reconocieron las quejas. Plantean la necesidad de solucionar urgentemente ese tema. El señor Rector manifiesta que en el Plan de Inversiones existen recursos para modernizar la red, que en este aspecto la Universidad ha avanzado tecnológicamente y que las dificultades presentadas que él reconoce se deben a que no se extendió el contrato que tenía la Universidad con UNITEL por la obligación de la Universidad de entrar a participar en el consorcio de Renata, la Red Regional de Universidades donde todos los usuarios deben tener un proveedor único. La vinculación de la Universidad al Consorcio ya fue aprobada por el Consejo Superior. Se han adelantado acciones con EMCALI para que fuera el proveedor dado que el 31 de diciembre terminó el contrato con UNITEL. Se arrancó con EMCALI con un ancho de banda de 5 megas que

ya se amplió a 10 megas. En este momento ya se puede acceder a otros servidores. Los problemas que se han presentado tienen un carácter temporal y es necesario definir la política tecnológica para aplicar los recursos que están en el Plan de Inversiones. Se invitará al Director de la OITEL al Consejo Académico para discutir el tema. El señor Rector dará respuesta a la carta que CORPUV le dirigió sobre el asunto.

- 2.12 El señor Rector informa que ha solicitado al Comité Editorial nombres para reemplazar las vacantes que se van a producir en él, los cuales serán traídos a consideración el próximo Consejo Académico. Igualmente informa que la Comisión del Consejo Académico presentará a la próxima reunión de éste una propuesta de modificación de la Resoluciones Nos. 039 y 040 que incluye modificaciones en los topes y procedimientos.
- 2.13 La Vicerrectora Académica recuerda que hay un plazo que se vence el 31 de enero para presentar los informes de gestión de los profesores nombrados que, una vez evaluados por los jefes inmediatos, soportan el reconocimientos por experiencia calificada. Se enviará una directriz para que los jefes inmediatos pidan esos informes.

3. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2006.

La presentación es hecha por el señor Rector y se incorpora a esta Acta como Anexo. El señor Rector explica que en el último Consejo Superior del año 2006 se hizo una presentación con fecha de corte a 30 de noviembre de 2006 y que la presentación que hoy se hace es un avance del cierre presupuestal del 2006 que aún no está terminado, de modo que es posible que haya pequeñas variaciones con respecto al informe final presentado al próximo Consejo Superior, que es el que conoce la representación profesoral.

Sobre el análisis de las cifras destaca los siguientes aspectos:

- ♦ El Gobierno Nacional giró la totalidad de los recursos que le correspondían en el 2006.
- ♦ El primer giro de los recursos de funcionamiento del Departamento fue en septiembre, aunque con anterioridad se giraron recursos de otras vigencias. En el mes de Diciembre se giró el saldo correspondiente a la totalidad de aportes de funcionamiento para el 2006.

- ♦ Como resultado de la evaluación del CESU en la evaluación de indicadores de gestión, en los cuales la Universidad del Valle quedó de segunda a nivel nacional, le fueron asignados recursos adicionales por 1.225 millones de pesos.
- ♦ Como resultado de la renegociación de la deuda de la Universidad, con el Ministerio de Hacienda por concepto de pagos extralegales de pensiones, el total de servicio de la deuda con ese Ministerio se redujo de 19.587 millones a 16.372 millones de pesos.
- ♦ Los aportes de la Nación se han mantenido a valor constante, pero el Departamento no ha seguido las disposiciones de la Ley 30. Como ya lo mencionó en su informe, Los aportes en el 2006 debieron haber sido del orden de \$6.300 millones y sólo fueron de \$4.500 millones. La Gobernación ha reconocido la deuda producto de la indexación del presupuesto desde 1995 que vale \$17.900 millones. El señor Gobernador ha pagado lo que corresponde a su período y se está negociando el pago del saldo que corresponde de \$13.457 millones mediante un acuerdo de pago que tendrá un plazo de varios años.
- ♦ El presupuesto del 2006 se presentó al Consejo Superior con los ajustes ordenados por la Ley 30, pero el Gobernador solicitó que sólo se contemplaran los recursos aforados en el presupuesto de la Gobernación, lo cual llevó a una modificación tanto del presupuesto de ingresos como de gastos, para mantener el equilibrio.
- ♦ A 31 de diciembre había \$8.500 millones de excedentes de pensiones que serán aplicados en el 2007, al igual que los recursos de estampilla no ejecutados.
- ♦ El incremento en servicios personales se debe principalmente al incremento de docentes contratistas.
- ♦ La Universidad está al día en el pago de cesantías a su cargo.
- ♦ Se realizó el cruce de cuentas con la Fundación General de Apoyo y en diciembre el Consejo Superior autorizó la transacción sobre los edificios que deja un saldo a favor de la Fundación del orden de 400 millones de pesos, que se cancelaran 200 en 2007 y el resto cuando haya disponibilidad presupuestal.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, pregunta las razones por las cuales el incremento en la nómina de docentes es del 5.5 %, de los empleados públicos 9.3% y de los trabajadores oficiales del 9.7%; el de docentes contratistas del 13% y el de contratos administrativos del 124.8%.

El señor Rector informa que desde 2003 se crearon cargos administrativos donde contratistas pasaron a ser funcionarios nombrados; que el incremento de la nómina profesoral no se refiere a los mismos profesores puesto que algunos de ellos se jubilaron y solo se vincularon 9; que el incremento de contratistas docentes está relacionado con el incremento en la investigación y en comisiones de estudio ó Sabáticos, pues el tiempo de los profesores debe ser reemplazado; que el incremento en los contratos administrativos y en los servicios no personales está relacionado con el incremento en la contratación de servicios y es pagado principalmente por fondos especiales. Son el costo de la ejecución de los proyectos. El Representante Profesoral solicita que se le haga llegar el desglose de la cuenta por \$51.000 millones denominada apoyo corporativo donde están incluidos los cargos académicos administrativos y los gastos corporativos como vigilancia y cafetería.

4. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2007:

El presupuesto 2007 es presentado por el señor Rector y se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector informa que el Consejo Superior lo aprobó por un valor de 287.000 millones, ajustado al aforo del presupuesto del Departamento, aunque la Universidad había presentado un proyecto ajustado a la Ley 30 y con un aporte permanente del Departamento al Programa de Regionalización. Los Consejeros solicitaron que quedara constancia en el Acta de que la gobernación debe girar los recursos correspondientes al ordenado por la Ley 30.

El Representante profesoral, Luis Aurelio Ordóñez, pregunta si el presupuesto está ajustado al Artículo 86° de la ley 30°

El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que el presupuesto aprobado tiene el problema del incrementalismo, es decir es el mismo del año anterior con un crecimiento inercial. No ve la manera como se puedan cumplir con ese presupuesto metas como llegar a un 80% de profesores nombrados y financiar un semillero de

docentes. Propone que la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa hagan ejercicios sobre cómo dar un salto cualitativo para revertir esa tendencia inercial. La meta debe ser que el gasto docente sea proporcionalmente superior frente al gasto administrativo. Debe analizarse también el tema de las transferencias de recursos públicos versus las rentas propias. Debe adelantarse la revisión de las Resoluciones No. 039 y 040 para estimular la generación de recursos propios pero evitando que algunos se beneficien sin aportar a la Universidad, y se debe adelantar una discusión estructural para este año que incorpore otras visiones de consecución de recursos. Debe determinarse cuánto vale Regionalización y quién aporta a su funcionamiento y cuánto valen las actividades centralizadas versus las descentralizadas pues, en su opinión, el modelo administrativo de la Universidad es muy centralista. Igualmente deben analizarse las dificultades que se presentan en la ejecución de la inversión y cuál es la capacidad real de la Universidad de ejecutar oportunamente el actual plan de inversiones.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez pregunta por qué no están incorporados los recursos, \$12.000 millones, que se han solicitado para financiación de Regionalización.

El señor Rector manifiesta que los recursos que se incorporan al presupuesto son reales y no pueden incorporarse en éste recursos que son meras expectativas. El presupuesto tal como está presentado puede verse afectado en sus fuentes de ingreso. Por ejemplo si no hay una gestión fuerte de las Universidades públicas para que no se les aplique la ley 80 sobre contratación, los ingresos por servicios podrán verse seriamente disminuidos. La ponencia que reforma la Ley 80 se presentará al Congreso el próximo mes de marzo, pero aún no se ha logrado cambiar concepto de que no debe ser aplicada a las Universidades Públicas. Anota que el presupuesto es inercial porque los recursos son inerciales y que el Consejo Superior ha programado una reunión especial para el análisis de los Ingresos y Egresos de la Universidad estableciendo distintos escenarios que permitan estimar los recursos adicionales que se requieren para cumplir las metas institucionales. Se debe analizar si el incremento de los ingresos por servicios van al fortalecimiento académico o a gastos, y establecer cuál es la ganancia social y económica de la Universidad en su prestación. Recuerda que la deuda de la Universidad no estará cancelada completamente sino hasta el año 2017. Presenta algunos escenarios de ingresos y gastos e informa sobre un estudio que está realizando la Universidad donde compara los aportes nacionales de las cuatro

principales Universidades publicas: Nacional de Colombia, de Antioquia, Valle e Industrial de Santander.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez expresa su preocupación por el costo de lo administrativo frente académico y el Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que si se quiere cumplir las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, hay que hacer el ejercicio de reducción de la administración a favor de lo académico, racionalizando la administración para liberar recursos, con los cuales contamos actualmente, para el fortalecimiento docente. La lucha política que hay que adelantar es el incremento de la base presupuestal de la Universidad y revisar temas como los institutos que utilizan el nombre de la Universidad pero no le tributan a ella. Debe buscarse un modelo de asesoría y consultoría que sea rentable para la Universidad.

Ante la observación del costo de lo administrativo frente a lo docente, el señor Rector manifiesta que éste no se debe medir por el número de empleados administrativos sino por el gasto no vinculado a funciones misionales. La Universidades con las cuales nos comparamos subcontratan servicios como vigilancia, jardinería y aseo, y no prestan directamente servicios como el médico y el de cafetería. Igualmente manifiesta su acuerdo con la urgencia de incrementar la base presupuestal al menos a 4.9 millones de pesos por estudiante, que es lo que recibe la Universidad de Antioquia, aumento que debe justificarse con indicadores claros de gestión.

5. INFORME SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES DEL AÑO 2007:

El Plan es presentado por el señor Rector y se incorpora a esta Acta como anexo.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que la Escuela de Arquitectura ha venido aplazando sus necesidades y que los recursos de inversión para la Facultad no están dirigidos a esta Escuela sino a otras unidades y no hay en el plan proyecto con recursos para Arquitectura. El señor Rector manifiesta que hay \$800 millones destinados al edificio de la Facultad de Artes Integradas, que no conoce que haya proyectos de la Escuela de Arquitectura registrados en el Banco de Proyectos, pero que considera justo el reclamo de Arquitectura máxime que al trasladarse a Meléndez hubo compromiso institucionales que hay que atender, y solicita conocer esas necesidades para buscar una manera de darle respuestas. El

Decano manifiesta que las expectativas de inversión por el edificio de la Facultad para el 2007 eran de \$1.500 millones, incluyendo los recursos del 2004 que no se ejecutaron. El Rector reitera su interés en analizar el tema.

La Decana de la Facultad de Salud solicita que se respeten las asignaciones del 2006 que no fueron ejecutadas puesto que el 44% del presupuesto de inversión de 2006 está sin ejecución, en distintos estados, y preocupa el incremento de los costos cuando estos se ejecuten; pone por ejemplo el caso de SINSA que no se ha empezado.

El señor Rector manifiesta que la ejecución de algunos proyectos ha tenido muchos imprevistos, que espera entregar en febrero el edificio de la Facultad de Ciencias de la Administración y se entregará el edificio del Multitaller a la Facultad de Ciencias. El edificio de Enfermería está retrasado, pero los recursos están disponibles. Anuncia que se hará una nueva evaluación punto por punto y se revisará cada caso tal como fue informado al Consejo Superior y se hizo con CORPUV a finales del año, para lo cual ha solicitado que se le informe sobre la totalidad de los proyectos propuestos.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No. 001-06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 001 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión Académica:

Al Profesor Asistente **Everett Dixon** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, para viajar a Rusia, durante el período comprendido entre el 18 de enero y el 15 de marzo de 2007 con el fin de participar como asistente de Dirección de la Opera “El Amor de las Tres Naranjas”, que se realizará en el Teatro Marinski. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por los Organizadores del Evento y la docencia a cargo del profesor estará distribuida temporalmente entre los profesores del departamento.

Comisión Ad-Honorem

Renovar por última vez la Comisión Ad-Honorem a la Profesora Auxiliar **Olga Restrepo Espinosa** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2007, con el fin de continuar con la dirección del proyecto “Modelos de Atención para la Detección, Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica” en coordinación con el ICBF en convenio con el BID.

Igualmente se autorizan las siguientes modificaciones:

- ♣ Modificar el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No.102 de noviembre 2 de 2006, por la cual se le renovó por última vez la Comisión de Estudios a la Profesora Asociada **Alba Nubia Rodríguez Pizarro**, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, quien se encuentra culminando su tesis doctoral en la Universidad de Complutense de Madrid, España, en el sentido que el periodo de la comisión es entre el 15 de febrero de 2007 al 14 de febrero de 2008, y no como figura en dicha Resolución.
- ♣ Modificar el literal a) del Artículo 2º de la Resolución No.124 de diciembre 14 de 2006, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Asociado **Javier Duque Daza** del Instituto de Educación y Pedagogía, quien va a realizar actividades relacionadas con el proyecto de investigación “La Elites Políticas Colombianas: Circulación, Trayectorias y Redes de Poder” en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal en la Universidad de Salamanca, en el sentido que el periodo de la Comisión es entre el 22 de enero y el 15 de marzo de 2007, y no como figura en dicha Resolución. La docencia a cargo del profesor será atendida por el profesor Eric Rodríguez.
- ♣ Modificar el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No. 124 de diciembre 13 de 2006, por la cual se le concedió Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el profesor iniciará sus estudios de Doctorado en Ingeniería-Enfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 002 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Humanidades

A la Profesora Titular **María Cristina Martínez** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de 9.250.000.00, como reconocimiento por la elaboración, ejecución y coordinación del proyecto: “Español Virtual; Desarrollo de Estrategias de Lectura y Escritura de Textos”, en el marco del Convenio #365 con la Gobernación del Valle, durante el primer semestre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Psicología

Al Profesor Asistente **Oscar Aurelio Ordóñez Morales** del Instituto de Psicología, por valor de \$8.000.000.00, como reconocimiento por servicios prestados para el proyecto con el Ministerio de Educación 325.05, respecto de la revisión y ajuste del material elaborado por la Secretaría de Educación de Bogotá “Evaluación Censal de Competencias en el Grado Obligatorio de Preescolar y Transición” análisis de las rejillas de observación, seguimiento y evaluación, elaboración de nueva propuesta de evaluación de nuevas competencias científicas, validación del instrumento de 3 entidades territoriales. Aplicación del Instrumento en 3 entidades territoriales y análisis de las competencias científicas a 2.700 niños, durante el período comprendido entre el 24 de enero y el 15 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Yenny Otálora Sevilla** del Instituto de Psicología, por valor de \$6.206.190.00, como reconocimiento por servicios prestados para el proyecto con el Ministerio de Educación 325.05, respecto de la revisión y ajuste del material elaborado por la Secretaría de Educación de Bogotá “Evaluación Censal de Competencias en el Grado Obligatorio de Preescolar y Transición” análisis de las rejillas de observación, seguimiento y evaluación, elaboración de nueva propuesta de evaluación de nuevas competencias científicas, validación del instrumento de 3 entidades territoriales. Aplicación del Instrumento en 3 entidades territoriales y análisis de las competencias científicas a 2.700 niños, durante el período comprendido entre el 27 de enero y el 15 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio suscrito por el Profesor Ricardo Ramírez de la Escuela de Ingeniería Civil, sobre situación que se viene presentando con el Director de la misma Escuela:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Representación Estudiantil ante los Consejos Superior y Académico, sentando su posición frente a decisiones del Comité de Asuntos Estudiantiles y frente a la discusión de las apelaciones contempladas en el Reglamento Estudiantil:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido al Rector por el equipo de profesionales adscritos a la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, poniendo en conocimiento algunas consideraciones relativas a su quehacer profesional:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la Profesora María Eugenia Delgado a la Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Académico, sobre situación presentada en el Programa de Psicología y respuesta de la estudiante a la misma:

El Consejo los da por recibidos.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 a). La Vicerrectora Académica informa que el pasado 30 de Noviembre de 2006 se publicó la lista de admitidos a los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali, para el período Febrero – Junio de 2007. Que el Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior en el año 2006 reemplazó los resultados de las componentes de Historia y Geografía, por una sola componente denominada Ciencias Sociales. Que para incluir esa modificación en los resultados de la Prueba de Estado, para quienes se inscribieran con resultados entre los años 2000 y 2005, la Universidad modificó el sistema de ponderación y computación de este componente. Que en el procesamiento de los datos de los aspirantes inscritos para el período Febrero – Junio de 2007 el sistema no consideró

la desagregación de las Ciencias Sociales mencionada, produciendo que algunos inscritos que cumplían los requisitos no quedaran en la lista de admitidos publicada el 30 de Noviembre. Dada la situación descrita solicita autorización al Consejo para que la División de Admisiones y Registro Académico admita a los aspirantes que, por no haber considerado el sistema la desagregación de las Ciencias Sociales, no resultaron incluidos en el listado de admitidos publicado el 30 de Noviembre de 2006.

Adicionalmente considerar que aquellos aspirantes que por el efecto mencionado anteriormente fueron incluidos en el listado inicial de admitidos y que se encuentran matriculados, mantendrán el cupo asignado y su matrícula vigente. Informa que según las cifras analizadas, el número adicional de estudiantes se equilibra con el número de personas que, habiendo sido admitidas, hicieron reserva de cupo para el próximo semestre. Una vez terminado el proceso de inclusión de nuevos admitidos la División de Admisiones y Registro Académico informará al Consejo Académico sobre el resultado de este proceso. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 004 de enero 18 de 2007. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que se haga una investigación administrativa y un llamado de atención a las personas responsables de este error.

b). La Vicerectora Académica informa que existe un grupo de 758 estudiantes que deben la matrícula financiera del segundo semestre del 2006 por una suma de 257 millones de pesos, pues no cumplieron los plazos de pago que se les dieron. Un grupo de ellos con una deuda promedio de \$55.000, está solicitando que se puedan matricular académicamente para el presente semestre con esa deuda, lo cual no está permitido por la reglamentación; adicionalmente existe la opción de matrícula extemporánea hasta la cuarta semana. El señor Rector informa que por Decreto del Gobierno Nacional, todas las deudas de las entidades públicas deben constar en documentos debidamente soportados y debe establecerse un procedimiento para su cobro. Manifiesta que se analizará el caso presentado por la Vicerectora, se mirará la posibilidad de un arreglo de pago en los casos en que sea necesario y se informará al Consejo.

- 7.2 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez expresa la inquietud del profesorado por el tardío comienzo del semestre programado para el 19 de febrero. Propone anticipar la entrada. La Vicerrectora Académica recuerda que el Consejo aprobó un cambio en el procedimiento para matrículas, donde los cupos en los cursos masivos se establecen después de la matrícula, para la cual se requiere contar con la calificaciones, cuya fecha de entrega fue aplazada a solicitud del mismo profesorado hasta el 20 de enero. Adicionalmente el proceso de contratación de algunos docentes requiere que esté terminada la matrícula. Expresa su acuerdo con el adelanto del comienzo del semestre si las unidades académicas se comprometen a agilizar los procesos asociados a la terminación de la programación académica, de forma que no se presenten contratiempos por falta de profesores ó de aulas. El Consejo debate el tema y aprueba modificar la fecha de iniciación del semestre para el 12 de febrero. El Consejo expide la Resolución No. 003 de la fecha.
- 7.3 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que en criterio de CORPUV los 1.500 millones de pesos disponibles para mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores deben ir a Bienestar Universitario para su manejo y no a la Oficina de Planeación. En este sentido han enviado una carta a la Rectoría. Se está haciendo un sondeo sobre necesidades que son de diverso orden. CORPUV va a presentar una propuesta sobre cómo distribuir esos recursos. El señor Rector manifiesta que por tratarse de recursos de inversión provenientes de la Estampilla el único ordenador de gasto es el Rector, pero que recibirá y analizará el estudio realizado por CORPUV, porque su interés es que esos recursos cumplan la función que se le ha asignado.
- 7.4 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita autorización para la vinculación como Profesor Visitante Honorario entre el 25 de enero y el 7 de febrero del Profesor **Samuel Mongrut Montalvan**, de la Universidad del Pacífico del Perú. El Consejo recomienda esta vinculación al Rector.

- 7.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Administración informa que el próximo lunes a las 10:00 a.m. se adelantará un conversatorio sobre el proyecto del establecimiento de un Programa de Derecho en la Universidad que está siendo impulsado por las Facultades de Administración y Humanidades. Es una reunión informativa en el proceso de construcción y socialización de dicha propuesta. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que hay que definir el método del conversatorio, que no existe un documento que sustente el Programa y que este debe someterse a los requisitos establecidos para la creación de un programa nuevo. La Vicerrectora Académica expresa que es sólo una actividad como parte de la elaboración del proyecto y que el espacio de discusión que se propone, como algo muy propio de la academia, no reemplaza las formalidades del proceso institucional de creación de programas que de todas maneras deberá adelantarse.
- 7.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas presenta la solicitud del grupo de investigación sobre Ambiente, Salud y Trabajo que está convocando un grupo focal donde solicita la participación de un miembro del Consejo Académico. El Consejo designa como su representante al Profesor Alvaro Enríquez Martínez.
- 7.7 La Decana de la Facultad de Salud informa que desde el nombramiento como Director Encargado del Hospital Universitario del Valle del Doctor Jairo Alarcón ha venido teniendo reuniones semanales y frecuente con él y se han logrado renovar aspectos como reuniones de junta directiva, y se ha adelantado un trabajo de socialización en el interior del Hospital para consolidar el proceso de extensión del convenio con la Universidad que está próximo a vencerse.
- 7.8 El Decano de la Facultad de Ingeniería hace entrega del boletín informativo No. 33 de la Facultad y del texto del estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos Residenciales generados en el Municipio de Cali en el 2006, desarrollado en convenio entre la Universidad del Valle y Planeación Municipal.

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General